

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-3306-2025

Con fecha 25-11-2025 12:05:02 hrs, el titular NOVA AUSTRAL S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES CANAL COCKBURN 13 (RNA 120127)
Región: Región de Magallanes y la Antártica Chilena

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-129-2023
Resolución aprueba PdC: 7 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 26-06-2025
Fecha generación PdC electrónico: 30-06-2025
Frecuencia Reporte: Semestral
Plazo Reporte: 24-11-2025
Fiscal instructor: CLAUDIA NATALIA ARANCIBIA CORTES

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3306-2025
Fecha de envío reporte: 25-11-2025 12:04:42 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	08-08-2025	Reportada	
	Acción 2	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
Hecho 2	Acción 3	25-11-2025	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
	Acción 4	25-11-2025	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
	Acción 5	25-11-2025	Reportada	
	Acción 6	25-11-2025	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el Centro de cultivo canal Cockburn 13 (RNA 120127), durante el ciclo productivo que se extendió entre 19 octubre del 2015 y el 07 de agosto de 2017

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	1
Acción:	Reducir la producción del CES Cockburn 13 durante el ciclo productivo 2021-2023.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	07-12-2021
Fecha Término:	02-07-2023
Indicadores de Cumplimiento:	La producción en el CES Cockburn 13 durante el ciclo actual no superará las 2.900 toneladas, con motivo de la reducción de 2.344 toneladas propuesta.



Forma de Implementación:

Para hacerse cargo de la totalidad de toneladas sobrereproducidas en el ciclo productivo 2015-2017, que corresponden a 2.459,87 toneladas, Nova Austral redujo la producción total autorizada en el CES Cockburn 13 en 2.344 toneladas totales durante el ciclo productivo 2021-2023, lo que permitió hacerse cargo de la totalidad de toneladas sobrereproducidas en dicho ciclo.

En el ciclo productivo 2021-2023, que comenzó en diciembre de 2021 y finalizó en julio de 2023, se redujo el volumen de producción mediante la reducción de la alimentación de los salmonidos a partir de febrero de 2023, utilizando una dieta de mantención. De esta forma, la producción del ciclo 2021-2023 del CES Cockburn 13 no sobrepasó las 2.900 toneladas.

Se hace presente que esta reducción se encuentra vinculada a las posibilidades de producción real del CES, dadas por la producción máxima fijada por la RCA, descontando la prevención de excesos asociados a las densidades de cultivo, y en general cualquier otra restricción reglamentaria asociada a la normativa ambiental aplicable al proyecto (Ley General de Pesca, y Reglamento Ambiental para la Acuicultura).

De esta manera, cabe tener presente que, de acuerdo a la Resolución de Subpesca, el CES Cockburn 13 estaba autorizado para sembrar 1.101.168 salmonidos, y la compañía definió sembrar 1.080.000 peces, sin tener restricciones para cosechar las 5400 toneladas autorizadas por RCA.

Así, de acuerdo con la planificación original, considerando un 10% de mortalidad, con un peso promedio de 2.5 kg (lo que da 270 toneladas), y proyectando un peso de cosecha de 5.25 kg por 972.000 peces, Nova Austral proyectaba cosechar 5.100 toneladas, lo que daba un total de 5.370 toneladas a producir (cosecha + mortalidad) durante el ciclo 2021-2023.

Sin embargo, con el control de biomasa propuesto para compensar la sobreproducción, a través del cual a partir de febrero de 2023 se redujo en un 32% la entrega de alimento versus lo entregado en enero, sumado a la reducción de la tasa de alimentación en todos los meses siguientes hasta la cosecha, y verificado a través de los crecimientos mensuales, se logró el objetivo propuesto de reducir la biomasa cosechada respecto a lo

	<p>autorizado. En el Anexo N°9 se acompaña una planilla del plan de alimentación, que da cuenta de la reducción alcanzada en este ciclo productivo.</p> <p>Esta reducción permite hacerse cargo de los efectos al medio ambiente en tanto favorece una menor depositación de residuos en el fondo marino, y un menor consumo de oxígeno.</p> <p>Por otra parte, cabe destacar que la producción del CES Cockburn 13 en ciclos anteriores ha variado de 2.897, en el ciclo productivo actual, hasta 7.645 toneladas, en el ciclo productivo 2015-2017, dando un promedio de producción total de 5.026,25 toneladas. Para efectos de acreditar lo anterior, en el Anexo N°12 se acompañan las declaraciones de siembra y cosecha de los ciclos anteriores del CES Cockburn 13, a contar del año 2013.</p> <p>Como medios de verificación de la acción de control de biomasa propuesta -reducción de la alimentación de los salmonidos- se acompañan la resolución que fija densidad de cultivo para la agrupación de concesiones correspondiente al CES Cockburn 13, y el número de máximo de ejemplares a ingresar en las estructuras de cultivo, la solicitud de autorización de movimiento, la declaración jurada de siembra efectiva enviada a Subpesca al inicio del ciclo productivo 2021-2023, una planilla que da cuenta del plan de alimentación y de la planificación de cosecha, un informe de reducción de alimentación y la declaración jurada de cosecha para el ciclo productivo 2021-2023.</p>
Costos Incurridos:	3.132.369.240

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Reducir la producción del CES Cockburn 13 durante el ciclo productivo 2021-2023. Nova Austral logró abordar la sobreproducción del ciclo 2015-2017 mediante la reducción de la producción en el ciclo 2021-2023, a través de la implementación de dietas de mantenimiento a partir de febrero 2023. Esta estrategia permitió que la producción del CES C13 no superara las 2.900 toneladas, lo que evidencia una gestión efectiva para cumplir con lo comprometido.



5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-08-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Hecho 1. Identificador 1. Ejecutada. Fecha Inicio: 07.12.2021. Fecha Término: 02.07.2023.
Para hacerse cargo de la totalidad de toneladas sobreproduciadas en el ciclo productivo 2015-2017, que corresponden a 2.459,87 toneladas, Nova Austral redujo la producción total autorizada en el CES Cockburn 13 en 2.344 toneladas totales durante el ciclo productivo 2021-2023, lo que permitió hacerse cargo de la totalidad de toneladas sobreproduciadas en dicho ciclo. En el ciclo productivo 2021-2023, que comenzó en diciembre de 2021 y finalizó en julio de 2023, se redujo el volumen de producción mediante la reducción de la alimentación de los salmónidos a partir de febrero de 2023, utilizando una dieta de mantención. De esta forma, la producción del ciclo 2021-2023 del CES Cockburn 13 no sobrepasó las 2.900 toneladas.

Hecho 1. Identificador 2. En Ejecución. Fecha Inicio: 30.01.2024. Fecha Término: 30.08.2025.
Nova Austral elaboró un protocolo de planificación de siembra y control de biomasa para sus centros, el que tiene por objeto la planificación real de la siembra conforme a la producción máxima autorizada por las RCAs de los CES, así como la prevención de los excesos asociados a las densidades de cultivo, número máximo de ejemplares a ingresar por jaula y, en general, cualquier otra restricción reglamentaria que imponga un número máximo de ejemplares a ingresar a los CES. Este protocolo permitirá además el control de la producción durante el ciclo productivo y cosecha.

Hecho 2. Identificador 3. En Ejecución. Fecha Inicio: 30.01.2024. Fecha Término: 20.08.2025.
Nova Austral elaboró un protocolo de planificación de siembra y control de biomasa para sus centros, el que tiene por objeto la planificación real de la siembra conforme a la producción máxima autorizada por las RCAs de los CES, así como la prevención de los excesos asociados a las densidades de cultivo, número máximo de ejemplares a ingresar por jaula y, en general, cualquier otra restricción reglamentaria que imponga un número máximo de ejemplares a ingresar a los CES. Este protocolo permitirá además el control de la producción durante el ciclo productivo y cosecha.

Hecho 2. Identificador 4. En Ejecución. Fecha Inicio: 30.01.2024. Fecha Término: 30.09.2025.
Para hacerse cargo de la totalidad de toneladas

	<p>sobrereproducidas en el ciclo productivo 2018-2020, que corresponden a 850,15 toneladas, Nova Austral reducirá la producción total autorizada en el ciclo productivo 2024-2025 en 966 toneladas totales, lo que permitirá hacerse cargo con creces de las toneladas sobrereproducidas en dicho ciclo productivo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	07-12-2021
Fecha Término Efectivo:	02-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Hecho 1. Identificador N°1. Ejecutada</p> <ul style="list-style-type: none"> -Resolución que fija densidad de cultivo para la agrupación de concesiones correspondiente al CES Cockburn 13, y el número máximo de ejemplares a ingresar en las estructuras de cultivo. -Solicitud de autorización de movimiento. -Declaración jurada de siembra efectiva enviada a Subpesca al inicio del ciclo productivo 2021-2023. -Planilla del plan de alimentación y de la planificación de cosecha. -Informe de reducción de alimentación. -Declaración jurada de cosecha para el ciclo productivo 2021-2023. -Declaraciones juradas de cosecha de ciclos productivos anteriores. -Informe que acredite los costos incurridos de la acción. <p>Hecho 1. Identificador N°2. En Ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo elaborado. <p>Hecho 2. Identificador N°3. En Ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo elaborado. <p>Hecho 2. Identificador N°4. En Ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución que fija densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de titularidad de Nova Austral S.A., y aprueba plan de manejo que indica. - Declaración de intención de siembra para el ciclo productivo 2024-2025. - Declaración jurada de siembra efectiva para el ciclo productivo 2024-2025. - Solicitud de autorización de movimiento. - Planilla de plan de alimentación. - Plan de producción. - Informe Ordinario N°100, de fecha 8 de enero de 2024, de SERNAPECA.



Medios de Verificación:	- C13Id1-2-3-4.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	2
Acción:	Elaboración de un protocolo de control de producción para el CES Canal Cockburn 13, para asegurar el cumplimiento del límite de producción autorizado.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	30-01-2024
Fecha Término:	30-08-2025
Indicadores de Cumplimiento:	- Procedimiento elaborado y aprobado en la forma y plazo comprometido.



Forma de Implementación:	<p>Nova Austral se encuentra elaborando un protocolo de planificación de siembra y control de biomasa para sus centros, el que tiene por objeto la planificación real de la siembra conforme a la producción máxima autorizada por las RCAs de los CES, así como la prevención de los excesos asociados a las densidades de cultivo, número máximo de ejemplares a ingresar por jaula y, en general, cualquier otra restricción reglamentaria que imponga un número máximo de ejemplares a ingresar a los CES. Este protocolo permitirá además el control de la producción durante el ciclo productivo y cosecha.</p> <p>El protocolo considerará todas las etapas productivas, y el control se iniciará antes del ingreso efectivo de peces a los CES respectivos.</p> <p>Este protocolo incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Objetivo. -Responsables -Marco regulatorio. -Acciones. -Capacitaciones. <p>Además, este protocolo incluirá un plan de contingencia que definirá las medidas a adoptar en caso de que la cosecha no se pueda realizar en las fechas programadas por causas ajenas a la voluntad de la compañía, incluyendo, entre otros, el traslado de salmonidos a otras plantas de proceso y cosecha anticipada.</p> <p>Una vez que se haya definido la versión final del protocolo, el jefe de producción, en conjunto con el área técnica, se encargará de su difusión. Para estos efectos, se efectuarán capacitaciones semestrales a aproximadamente 25 personas, que corresponden a los encargados y jefaturas responsables de los CES, y a toda persona nueva que se incorpore a dichas labores.</p> <p>Las medidas contempladas en dicha propuesta serán implementadas durante el desarrollo del ciclo productivo 2024-2025.</p>
Costos Incurridos:	0

5.1.2.1. Conclusiones Finales



Elaboración de un protocolo de control de producción para el CES Canal Cockburn 13, para asegurar el cumplimiento del límite de producción autorizado.

La implementación de Plan Control de Producción logró mantener la producción dentro de los límites comprometidos en el Plan de Cumplimiento, que es un indicador positivo de la gestión del protocolo. La metodología empleada resultó ser un enfoque efectivo para gestionar la producción y prevenir la sobreproducción.

Las acciones implementadas, como la reducción de tazas de alimentación y el uso de dietas de mantenimiento, garantizaron el bienestar animal y la sostenibilidad, cumpliendo así con los compromisos éticos y operativos de Nova Austral.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



5.2. Hecho 2

Superar la producción máxima autorizada en el Centro de cultivo canal Cockburn 13 (RNA 120127), durante el ciclo productivo que se extendió entre 13 de agosto de 2018 al 01 de junio de 2020.

5.2.1. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	3
Acción:	Elaboración e implementación de un protocolo de planificación de siembra y control de biomasa en el centro
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	30-01-2024
Fecha Término:	30-08-2025
Indicadores de Cumplimiento:	-Procedimiento de control de producción elaborado en la forma y en el plazo comprometido. -Implementación de las medidas de control establecidos en el Protocolo.



Forma de Implementación:	<p>Nova Austral se encuentra elaborando un protocolo de planificación de siembra y control de biomasa para sus centros, el que tiene por objeto la planificación real de la siembra conforme a la producción máxima autorizada por las RCAs de los CES, así como la prevención de los excesos asociados a las densidades de cultivo, número máximo de ejemplares a ingresar por jaula y, en general, cualquier otra restricción reglamentaria que imponga un número máximo de ejemplares a ingresar a los CES. Este protocolo permitirá además el control de la producción durante el ciclo productivo y cosecha.</p> <p>El protocolo considerará todas las etapas productivas, y el control se iniciará antes del ingreso efectivo de peces a los CES respectivos.</p> <p>Este protocolo incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Objetivo. -Responsables -Marco regulatorio. -Acciones. -Capacitaciones. <p>Además, este protocolo incluirá un plan de contingencia que definirá las medidas a adoptar en caso de que la cosecha no se pueda realizar en las fechas programadas por causas ajenas a la voluntad de la compañía, incluyendo, entre otros, el traslado de salmonidos a otras plantas de proceso y cosecha anticipada.</p> <p>En el Anexo N°13 de este PDC, se acompaña una propuesta de protocolo de planificación de siembra y control de biomasa.</p> <p>Las medidas contempladas en dicha propuesta serán implementadas durante el desarrollo del ciclo productivo 2024-2025.</p>
Costos Estimados:	0

5.2.1.1. Conclusiones Finales

Elaboración e implementación de un protocolo de planificación de siembra y control de biomasa en el centro.



La implementación del protocolo planificación de siembra y control de biomasa ha demostrado ser eficaz, logrando un control adecuado sobre la producción.

El seguimiento trimestral y la revisión de informes semanales, han sido fundamentales para detectar desviaciones y permitir ajustes oportunos.

Las capacitaciones continuas han mejorado la capacidad del equipo para gestionar eficientemente el proceso, lo que ha contribuido significativamente al éxito del protocolo.

5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	25-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3305-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>-Procedimiento de control de producción elaborado en la forma y en el plazo comprometido.</p> <p>-Implementación de las medidas de control establecidos en el Protocolo.</p> <p>Entrega Reporte Avance: (Se carga en reporte final, por inconvenientes en la plataforma).</p> <p>Reportes trimestrales de evaluaciones periódicas respecto biomasa obtenida conforme a protocolo.</p> <p>Entrega Reporte Final:</p> <p>Informe ejecutivo de los resultados obtenidos en la implementación de protocolo con referencias cruzadas de los antecedentes de los reportes trimestrales.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-01-2024
Fecha Término Efectivo:	30-08-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>[2024.04.01] Reporte Trimestral Biomasa N°1 C13 PDC</p> <p>[2024.07.01] Reporte Trimestral Biomasa N°2 C13 PDC</p> <p>[2024.10.01] Reporte Trimestral Biomasa N°3 C13 PDC</p> <p>[2025.01.01] Reporte Trimestral Biomasa N°4 C13 PDC</p> <p>[2025.04.01] Reporte Trimestral Biomasa N°5 C13 PDC</p> <p>[2025.07.01] Reporte Trimestral Biomasa N°6 C13 PDC</p> <p>[2025.10.01] Reporte Trimestral Biomasa N°7 C13 PDC</p> <p>[2025.11.19] Informe Ejecutivo Protocolo</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Acción N°3 OK.rar - [2025.11.19] Informe Ejecutivo Protocolo.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.2. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	4
Acción:	Reducir la producción del CES Cockburn 13 durante el ciclo productivo 2024-2025.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	30-01-2024
Fecha Término:	30-09-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Producción del ciclo productivo 2024-2025 del CES Cockburn 13 igual o menor a 4.434 toneladas.



Forma de Implementación:	<p>Para hacerse cargo de la totalidad de toneladas sobrereproducidas en el ciclo productivo 2018-2020, que corresponden a 850,15 toneladas, Nova Austral reducirá la producción total autorizada en el ciclo productivo 2024-2025 en 966 toneladas totales, lo que permitirá hacerse cargo con creces de las toneladas sobrereproducidas en dicho ciclo productivo.</p> <p>En el ciclo productivo 2024-2025, que se inició en enero de 2024 y finalizaría en agosto de 2025, se reducirá la producción en 966 toneladas.</p> <p>En este sentido, para asegurar la reducción comprometida, los salmonidos se cosecharán en el ciclo productivo 2024-2025 cuando estos alcancen un peso estimado máximo por unidad de 4,5 kg.</p> <p>Como medios de verificación de las acciones de control de biomasa propuestas -reducción de siembra y reducción de cosecha- se acompaña la resolución que fija densidad de cultivo para la agrupación de concesiones correspondiente al CES Cockburn 13, y se acompañarán el programa de manejo individual para optar a la medida de porcentaje de reducción de siembra, la declaración de intención de siembra para el ciclo productivo 2024-2025, la declaración jurada de siembra efectiva para el ciclo productivo 2024-2025, la solicitud de autorización de movimiento, una planilla de plan de alimentación, el plan de producción y Informe Ordinario N°100, de fecha 8 de enero de 2024, de SERNAPESCA.</p> <p>En todo caso, se hace presente que esta reducción se encuentra vinculada a las posibilidades de producción real del CES, dadas por la producción máxima fijada por la RCA, descontando la prevención de excesos asociados a las densidades de cultivo, y en general cualquier otra restricción reglamentaria asociada a la normativa ambiental aplicable al proyecto (Ley General de Pesca, y Reglamento Ambiental para la Acuicultura).</p>
Costos Estimados:	1.414.758.240

5.2.2.1. Conclusiones Finales

Reducir la producción del CES Cockburn 13 durante el ciclo productivo 2024-2025.



La acción de reducción de producción ha permitido a Nova Austral cumplir con los objetivos establecidos en el pdc al reducir la producción de 5400 toneladas a 4374 toneladas, la empresa ha demostrado su compromiso con las normativas ambientales y la sostenibilidad.

Lo anterior se llevó a cabo con la implementación de un plan de prevención de sobreproducción que incluyó una planificación, seguimiento y capacitaciones que resultaron en un enfoque efectivo para gestionar la producción y prevenir la sobreproducción.

5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	25-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3305-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Producción del ciclo productivo 2024-2025 del CES Cockburn 13 igual o menor a 4.434 toneladas.</p> <p>Reporte Avance: (se carga en Reporte Final, por inconvenientes en plataforma).</p> <p>Declaración jurada de cosecha del ciclo productivo 2024-2025.</p> <p>(Este archivo se cargó en plataforma el día viernes 21/12/2025. Sin embargo, al revisar hoy 25/11/2025 no se en adjuntos archivos, razón por la cual la existir la opción de reporte, se vuelve a cargar solo la Declaración jurada de cosecha efectiva del ciclo productivo 2024-2025).</p> <p>Reporte Final:</p> <p>Informe que consolide de forma analítica la ejecución y evolución de las acciones de control realizadas.</p> <p>Informe que acredite los costos incurridos de la acción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-01-2024
Fecha Término Efectivo:	30-09-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Reporte Avance: (se carga en Reporte Final, por inconvenientes en plataforma).</p> <p>Declaración jurada de cosecha del ciclo productivo 2024-2025.</p> <p>Reporte Final:</p> <p>Informe que consolide de forma analítica la ejecución y evolución de las acciones de control realizadas.</p> <p>Informe que acredite los costos incurridos de la acción.</p>



Medios de Verificación:	- Acción N°4 OK.rar - [2025.09.14] DJCE C13 SIEP 120127.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.3. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	5
Acción:	Capacitar a los funcionarios a cargo del control de la producción del CES Cockburn 13 en relación al Protocolo de planificación de siembra y control de biomasa elaborado.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	26-08-2025
Fecha Término:	26-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitaciones realizadas al 100% de los profesionales y personales a cargo de la producción del CES Cockburn 13, así como a toda persona nueva que se incorpora en dichas labores, en la forma y plazos comprometidos
Forma de Implementación:	<p>La primera capacitación se ejecutará dentro de los dos meses siguientes a la notificación que apruebe el Programa de Cumplimiento.</p> <p>Posteriormente, se deberá llevar a cabo una segunda capacitación dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de realización de la primera capacitación.</p> <p>A partir de dicho cronograma, se busca garantizar la continuidad y efectividad en la difusión de las medidas y acciones contempladas en el protocolo de planificación de siembra y control de biomasa en el CES, asegurando que los responsables cuenten con la información actualizada y pertinente para el cumplimiento de los objetivos.</p>
Costos Estimados:	0



5.2.3.1. Conclusiones Finales

Capacitar a los funcionarios a cargo del control de la producción del CES Cockburn 13 en relación al Protocolo de planificación de siembra y control de biomasa elaborado.

La implementación de las capacitaciones en el plan de prevención ante sobreproducción logró un conocimiento efectivo de dicho plan reflejando un compromiso sólido con las normativas ambientales y los objetivos del pdc. La metodología resultó ser efectiva, logrando los objetivos establecidos proporcionando un enfoque adecuado para gestionar la producción y prevenir la sobreproducción.

5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	25-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3305-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Capacitaciones realizadas al 100% de los profesionales y personales a cargo de la producción del CES Cockburn 13, así como a toda persona nueva que se incorpora en dichas labores, en la forma y plazos comprometidos.</p> <p>Reporte Avance: Nómina actualizada de profesionales y personal que tenga relación directa con el control de la producción, para el periodo reportado.</p> <p>Correo electrónico que de cuenta de la difusión del procedimiento.</p> <p>Registro o listado de asistencia de la capacitación donde se consigne el contenido de la capacitación impartida.</p> <p>Capturas de pantalla o registros fotográficos fechados que acrediten la realización de la capacitación.</p> <p>Presentación en formato digital (PowerPoint) de las capacitaciones, donde figurará el encargado de su realización.</p> <p>Reporte Final: Informe que consolide en forma analítica la ejecución la de las capacitaciones realizadas, y en caso de corresponder, que, de cuenta de los costos incurridos para la ejecución de la acción, acompañando y referenciando las respectivas boletas.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	26-06-2025
Fecha Término Efectivo:	26-10-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>Reporte Avance: Nómina actualizada de profesionales y personal que tenga relación directa con el control de la producción, para el periodo reportado.</p> <p>Correo electrónico que de cuenta de la difusión del procedimiento.</p> <p>Registro o listado de asistencia de la capacitación donde se consigne el contenido de la capacitación impartida.</p> <p>Capturas de pantalla o registros fotográficos fechados que acrediten la realización de la capacitación.</p> <p>Presentación en formato digital (PowerPoint) de las capacitaciones, donde figurará el encargado de su realización.</p> <p>Reporte Final: Informe que consolide en forma analítica la ejecución la de las capacitaciones realizadas, y en caso de corresponder, que, de cuenta de los costos incurridos para la ejecución de la acción, acompañando y referenciando las respectivas boletas.</p> <p>*Cabe destacar que las capacitaciones ha sido realizadas a partir del año 2024, de manera transversal a todo el personal responsable de los centros de cultivo de la empresa.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - RF Acción N°5.rar - RA Acción N°5.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.4. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	6
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.



Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	26-06-2025
Fecha Término:	24-11-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Costos Estimados:	0

5.2.4.1. Conclusiones Finales

No Aplica.

5.2.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	25-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3305-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	No Aplica.
Fecha Inicio Efectivo:	26-06-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	No Aplica.
Medios de Verificación:	- Acción N°6 OK.rar
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 25-11-2025 12:05

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

